

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. SA-03-2026.

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN

ABRIL 16 DE 2026.

EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT, mediante Resolución No. 44 del 20 de marzo de 2026, ordenó la Apertura del proceso de contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-03-2026.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SERVICIOS GENERALES, MENSAJERÍA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LAS DOS SEDES DEL CEFIT UBICADAS EN LA CALLE 39 SUR N° 34 A 07, SEDE BARRIO MESA Y EN LA DIAGONAL 32 N° 34 DS 105 BARRIO SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO Para la presente contratación se cuenta con la suma de **CIENTO DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO pesos M.L.V (\$116.971.735) Incluido IVA** amparado en el CDP No. 74 del 20 de febrero de 2026, que ampara el rubro 02.2.3.2.02.02.008.05 denominado Honorarios y servicios

DESCRIPCIÓN	RUBRO	CODIGO DANE	VALOR
Honorarios y servicios	02.2.3.2.02.02.008.05	85330-Servicios de limpieza general	\$132.931.284

CONFORMACIÓN COMITÉ EVALUADOR: EL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, en aras de garantizar el correcto análisis y verificación de requisitos habilitantes y calificación de las propuestas presentadas al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía no. SA-01-2025 a las siguientes personas:

COMITÉ EVALUADOR SA-01-2025	
NOMBRE	CARGO
Juan Pablo Arenas Agudelo	Abogado Contratista
Daniel Escobar Echeverri	Asesor Jurídico
Catalina Rios Palacio	P.U. Almacenista General

1. **PROPUESTAS RECIBIDAS.** De conformidad con el registro de cierre del proceso, realizado el día 30 de marzo de 2026, se recibieron propuestas de los siguientes oferentes:

ORDEN LLEGADA	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFERTADO (Cuadro de cantidades mes)
1	SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA	901.877.147-6	\$ 15.723.657

	COMERCIAL S.A.S.		
2	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S.	901.248.018-6	\$ 15.589.675
3	TOP ECO CLEANING S.A.S.	901.615.399-1	\$ 15.949.337

- 2. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS.** Conforme al pliego de condiciones, las propuestas se sometieron a la evaluación en los siguientes aspectos:

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	CRITERIO
Requisitos jurídicos	Hábil / No hábil
Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional	Hábil / No hábil
Requisitos Técnicos y de Experiencia	Hábil / No hábil

- 2.1. REQUISITOS CAPACIDAD JURÍDICA:** Verificados los documentos legales solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, el resultado es el siguiente:

- 2.1.1. PROPONENTE 1: SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S,** identificada con NIT No. **901.877.147-6**, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **77.161.342**

REQUISITO HABILITANTE JURIDICO	CALIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE
AUTORIZACION ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE O ACTUACIÓN POR MEDIO DE APODERADO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE (VERIFICADA)
CONSTANCIA DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CUADRO DE RESUMEN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
RELACION DEL PERSONAL A EMPLEAR	CUMPLE
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
ACREDITACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA
MANIFESTACION DE INTERES	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTANDO QUE TIENE IMPLEMENTADO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE
OBJETO SOCIAL RELACIONADO	CUMPLE

CERTIFICADO GESTION AMBIENTAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	CUMPLE

Al evaluar la propuesta, en cuanto a requisitos jurídicos habilitantes, con base en el pliego de condiciones, se observó que la documentación legal NO fue aportada en su totalidad conforme a las exigencias del pliego de condiciones. Por lo tanto, la propuesta se evalúa como **HÁBIL** para participar en el proceso.

2.1.2. PROPONENTE 2: MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S, identificado con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451**

REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CALIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE
AUTORIZACION ORGANO SOCIAL COMPETENTE O ACTUACIÓN POR MEDIO DE APODERADO	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE (VERIFICADA)
CONSTANCIA DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CUADRO DE RESUMEN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
RELACION DEL PERSONAL A EMPLEAR	CUMPLE
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
MANIFESTACION DE INTERES	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTANDO QUE TIENE IMPLEMENTADO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE
OBJETO SOCIAL RELACIONADO	CUMPLE

CERTIFICADO GESTION AMBIENTAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	CUMPLE

Al evaluar la propuesta, en cuanto a requisitos jurídicos habilitantes, con base en el pliego de condiciones, se observó que la documentación legal fue aportada en su totalidad conforme a las exigencias del pliego de condiciones. Por lo tanto, la propuesta se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL** para participar en el proceso.

2.1.3. PROPONENTE 3: TOP ECO CLEANING S.A.S, identificada con NIT No. **901.615.399-1**, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.952.636**

REQUISITO HABILITANTE JURIDICO	CALIFICACION
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE
AUTORIZACION ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE O ACTUACIÓN POR MEDIO DE APODERADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE (VERIFICADA)
CONSTANCIA DE ORIGEN LICITO DE RECURSOS	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
CUADRO DE RESUMEN DE EXPERIENCIA	CUMPLE
RELACION DEL PERSONAL A EMPLEAR	CUMPLE
CONSTANCIA DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE
ACREDITACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
MANIFESTACION DE INTERES	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	CUMPLE
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	CUMPLE
CERTIFICADO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFESTANDO QUE TIENE IMPLEMENTADO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	CUMPLE
OBJETO SOCIAL RELACIONADO	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA EMPRESA	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE
DOCUMENTOS REVISOR FISCAL	CUMPLE

Al evaluar la propuesta, en cuanto a requisitos jurídicos habilitantes, con base en el pliego de condiciones, se observó que la documentación legal fue aportada en su totalidad conforme a las exigencias del pliego de condiciones. Por lo tanto, la propuesta se evalúa como **PROPUESTA HÁBIL** para participar en el proceso.

2.2. ANÁLISIS FINANCIERO: Se evaluó a partir de la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) y de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Criterios de evaluación:

índice de liquidez: activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o superior a (1.2)
Índice de endeudamiento: pasivo total sobre activo total	Igual o menor a 62%
Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional / gastos de intereses	Mayor o igual a (1) o indeterminado

2.2.1. PROPONENTE 1: SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S, identificada con NIT No. 901.877.147-6, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.161.342

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad financiera es: **HÁBIL.**

2.2.2. PROPONENTE 2: MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S, identificado con NIT No. **901.248.018-6,** representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451**

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad financiera es: **HÁBIL.**

2.2.3. PROPONENTE 3: TOP ECO CLEANING S.A.S, identificada con NIT No. **901.615.399-1,** representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS,** identificado con Cédula de

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad financiera es: **HÁBIL**.

2.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Se evaluó a partir de la información contenida en el Registro único de Proponentes (RUP) y de acuerdo con los parámetros establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Criterios de evaluación:

Rentabilidad sobre el patrimonio	Deberá ser mayor o igual a 0.1
Rentabilidad sobre activos	Deberá ser mayor o igual a 0.1

2.3.1. PROPONENTE 1: SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S, identificada con NIT No. 901.877.147-6, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.161.342

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad financiera es: **HÁBIL**.

2.3.2. PROPONENTE 2: MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S, identificado con NIT No. 901.248.018-6, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.671.451

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad organizacional es: **HÁBIL**.

2.3.3. PROPONENTE 3: TOP ECO CLEANING S.A.S, identificada con NIT No. 901.615.399-1, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.952.636

De acuerdo con los estados financieros certificados en el RUP, el proponente, cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones. La calificación obtenida en cuanto a la Capacidad organizacional es: **HÁBIL**.

2.4. ANALISIS DE REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

2.4.1. PROPONENTE 1: SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S, identificada con NIT No. 901.877.147-6, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 77.161.342

El proponente relaciona la experiencia relativa a cinco (05) contratos que pretende acreditar, los cuales, una vez revisada SE PUEDE COTEJAR la información en el RUP y, por ende, se puede VERIFICAR si cumplen con la clasificación UNSPCS requerida por la entidad. En consecuencia, respecto a la experiencia la propuesta se considera: **HÁBIL**

2.4.2. PROPONENTE 2: MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S, identificado con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451**

El proponente relaciona la experiencia relativa a CINCO (05) contratos que pretende acreditar, El proponente relaciona la experiencia relativa a cinco (05) contratos que pretende acreditar, los cuales, una vez revisada SE PUEDE COTEJAR la información en el RUP y, por ende, se puede VERIFICAR si cumplen con la clasificación UNSPCS requerida por la entidad. En consecuencia, respecto a la experiencia la propuesta se considera: **HÁBIL**

2.4.3. PROPONENTE 3: TOP ECO CLEANING S.A.S, identificada con NIT No. **901.615.399-1**, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.952.636**

El proponente relaciona la experiencia relativa a cinco (05) contratos que pretende acreditar, los cuales, una vez revisada SE PUEDE COTEJAR la información en el RUP y, por ende, se puede VERIFICAR si cumplen con la clasificación UNSPCS requerida por la entidad. En consecuencia, respecto a la experiencia la propuesta se considera: **HÁBIL**

3. RESÚMEN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con la evaluación de los requisitos de orden habilitantes se tiene como resultado el siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS						
NO	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EVALUACIÓN DEFINITIVA
1	SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S,	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	TOP ECO CLEANING S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Una vez sean habilitadas las propuestas en el momento que se subsanen los documentos faltantes requeridos, se tendrán en cuenta las siguientes calificaciones a las propuestas presentadas.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

4.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS: El Comité de Contratación del CEFIT, previo análisis comparativo de las propuestas que se ciñan estrictamente a los requisitos establecidos en la presente contratación recomendará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, teniendo en cuenta para el efecto lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Una vez cumplidos los criterios verificables (habilitantes) y las especificaciones técnicas, se procederá a la valoración de los criterios calificables, mediante el sistema de puntos, los factores para calificar mediante la asignación de puntaje se evaluarán sobre 100 puntos así:

CRITERIO	PUNTOS
FACTOR ECONÓMICO	50
FACTOR TÉCNICO-CAPACIDAD OPERATIVA	40
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TOTAL PUNTAJE	100

4.1.1. FACTOR ECONÓMICO (50 PUNTOS). Se otorgarán 50 puntos a la oferta que resulte más económica. Para las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula matemática:

Conforme a lo establecido en el Pliego Definitivo de Condiciones, Capítulo VI: EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS, se asignará puntaje así:

50 puntos a la oferta que resulte más económica. 40 puntos a la segunda oferta más económica 20 puntos a la tercera oferta más económica y 10 puntos a las demás ofertas.

$$P = (VMO/VO) \times 50$$

Donde:

P= Puntaje a obtener

VMO= Valor mínimo ofrecido por los proponentes a evaluar.

VO= Valor ofrecido por el proponente a evaluar.

NOTA 1: LA PROPUESTA PRESENTADA POR MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S RESULTÓ SER LA DE MENOR PRECIO, CONFORME AL CUADRO DE CANTIDAD Y LA ANOTACIÓN DE CONTRATO TIPO BOLSA CON MONTO AGOTABLE, CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD, POR LO ANTERIOR SE TOMARÁ COMO **VMO** (VALOR MINIMO OFERTADO) EL VALOR DE \$ **15.589.675**

4.1.1.1. PROPONENTE 1: se procede a evaluar la oferta de **SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S**, identificada con NIT No. **901.877.147-6**, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **77.161.342** y se obtiene como calificación la siguiente:

Valor Total de la propuesta: \$ **15.723.657 incluido IVA**

$$P = (VMO/VO) \times 50$$

$$P = (15.589.675/15.723.657) \times 50$$

$$P = (0.99147) \times 50$$

$$P = 49.57$$

Realizada la operación matemática se obtiene: 49.57

Puntaje a otorgar: **40 PUNTOS**

NIT: 811031876

(604) 444 4560

Envigado - Antioquia

www.cefit.edu.co



4.1.1.2. PROPONENTE 2: se procede a evaluar la oferta de **MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S**, identificada con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451**. y se obtiene como calificación la siguiente:

Valor Total de la propuesta: \$ **15.589.675 incluido IVA**

$$\begin{aligned} P &= (VMO/VO) \times 50 \\ P &= (15.589.675/15.589.675) \times 50 \\ P &= (1) \times 50 \\ P &= 50 \end{aligned}$$

Realizada la operación matemática se obtiene: 50
Puntaje a otorgar: **50 PUNTOS**

4.1.1.3. PROPONENTE 3: se procede a evaluar la oferta de **TOP ECO CLEANING S.A.S**, identificada con NIT No. **901.615.399-1**, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.952.636** y se obtiene como calificación la siguiente:

Valor Total de la propuesta: \$ **15.949.337 incluido IVA**

$$\begin{aligned} P &= (VMO/VO) \times 50 \\ P &= (15.589.675/15.949.337) \times 50 \\ P &= (0.9774) \times 50 \\ P &= 48.87 \end{aligned}$$

Realizada la operación matemática se obtiene: 48.87
Puntaje a otorgar: **20 PUNTOS**

4.1.2. FACTOR TÉCNICO- CAPACIDAD OPERATIVA (40 puntos)

Entre 1 y 5 empleados contratados para la prestación del servicio: Se asignarán (20 puntos)
Entre 5 y 10 empleados contratados para la prestación del servicio: Se asignarán: (30 puntos)
Entre 10 o más empleados contratados: Se asignarán (40 puntos)

Nota: Esta condición se acreditará mediante CERTIFICADO firmado por el representante legal donde se indique la cantidad de empleados contratados para prestar el servicio a la entidad.

4.1.2.1. PROPONENTE 1: se procede a evaluar el valor adicional 1 de **SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S**, identificada con NIT No. **901.877.147-6**, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Adjunta certificado del representante legal donde indica que tienen en su planta de personal mas de 10 empleados contratados

Realizada la verificación se le otorgan: **40 PUNTOS**

4.1.2.2. PROPONENTE 2: se procede a evaluar el valor adicional 1 de **MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S**, identificada con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Anexa contratos individuales de trabajo de personal vinculado

Realizada la verificación se le otorgan: **40 PUNTOS**

4.1.2.3. PROPONENTE 3: se procede a evaluar el valor adicional 1 de **TOP ECO CLEANING S.A.S**, identificada con NIT No. **901.615.399-1**, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.952.636** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Anexa contratos individuales de trabajo de personal vinculado.

Realizada la verificación se le otorgan: **40 PUNTOS**

4.1.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS):

Se otorgará el puntaje de la siguiente forma:

- a) Bienes y/o servicios 100% nacionales (10 puntos)
- b) Bienes y/o servicios nacionales y extranjeros (6 puntos)
- c) Bienes y/o servicios extranjeros (4 puntos)

El Artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: “La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional”.

Por lo anterior, el proponente deberá diligenciar y allegar junto con la propuesta el **FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003)**, se deberá acreditar esta condición mediante certificación expedida por el representante legal y el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, acompañado de la copia de la tarjeta profesional expedido por la junta Central de Contadores, donde conste que los bienes o servicios son nacionales.

El proponente que no presente en su oferta inicial la certificación solicitada anteriormente, obtendrá cero (0) puntos. En caso de ser consorcios y/o uniones temporales el proponente deberá diligenciar el formato individualmente para cada uno de sus miembros. El proponente que omita el ofrecimiento de apoyo a la Ley 816 de 2003 no obtendrá puntaje.

4.1.4.1. PROPONENTE 1: se procede a evaluar el apoyo a la industria nacional de **SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S**, identificada con NIT No. **901.877.147-6**, representada legalmente por **SERGIO LUIS VEGA MEJÍA** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Adjunta certificado del representante legal donde declara que los bienes y servicios ofertados son de origen nacional

Realizada la verificación se le otorgan: **10 PUNTOS**

4.1.4.2. PROPONENTE 2: se procede a evaluar el apoyo a la industria nacional de **MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S**, identificada con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Adjunta certificado del representante legal donde declara que los bienes y servicios ofertados son de origen 100% nacional

Realizada la verificación se le otorgan: **10 PUNTOS**

104.1.4.3. PROPONENTE 3: se procede a evaluar el apoyo a la industria nacional de **TOP ECO CLEANING S.A.S**, identificada con NIT No. **901.615.399-1**, representada legalmente por **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **70.952.636** y se obtiene como calificación la siguiente:

1. Adjunta certificado del representante legal donde declara que los bienes y servicios ofertados son de origen 100% nacional

Realizada la verificación se le otorgan: **10 PUNTOS**

4.2. RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Calificadas las ofertas se tiene, preliminarmente, que:

PONDERACIÓN PUNTAJE CRITERIOS EVALUACIÓN				
PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TÉCNICO-CAPACIDAD OPERATIVA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
SISOLES SOLUCIONES ESTRATEGICAS Y DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A.S,	40	40	10	90
MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S	50	40	10	100
TOP ECO CLEANING S.A.S	20	40	10	70

5. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

El comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto **ADJUDICAR** el contrato que se derive de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA-03-2026 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, SERVICIOS GENERALES, MENSAJERÍA Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LAS DOS SEDES DEL CEFIT UBICADAS EN LA CALLE 39 SUR N° 34 A 07, SEDE BARRIO MESA Y EN LA DIAGONAL 32 N° 34 DS 105 BARRIO SAN MATEO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO." al oferente **MARMA SOLUCIONES EN MANTENIMIENTO S.A.S**, identificada con NIT No. **901.248.018-6**, representada legalmente por **MARLON ALBERTO GAVIRIA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **98.671.451** por obtener el mayor puntaje y haber subsanado lo requisitos exigidos.

Para constancia firman los integrantes del Comité Evaluador, a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

FIRMADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II	FIRMADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II	FIRMADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II
JUAN PABLO ARENAS AGUDELO Abogado Contratista	CATALINA RIOS PALACIO P.U. Almacenista General	DANIEL ESCOBAR ECHEVERRI Asesor Jurídico
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma.		